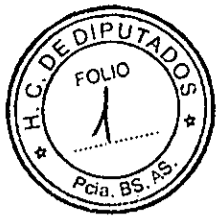




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D - 4039 / 10 - 11

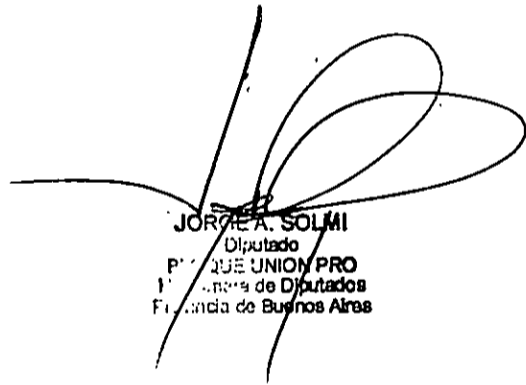


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento y adhesión a la conmemoración del Centenario de Pinzón, localidad de Pergamino, con motivo de celebrarse el 1 de Diciembre del corriente año.



JORGE A. SOLMI
Diputado
PARTIDO UNION PRO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

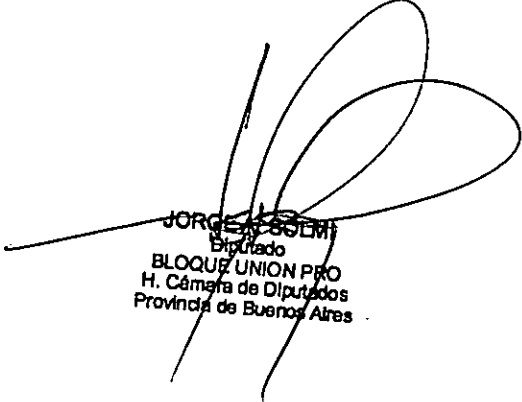
El 1 de diciembre de 1910 con la creación de la Estación de Ferrocarril del Tren General Belgrano, se funda la localidad provincial de Pinzón del partido de Pergamino. Su denominación responde a un homenaje a los hermanos Pinzón, Martín Alfonso capitán de la carabela "LA PINTA", y Vicente Yáñez capitán a su vez, de la carabela "LA NIÑA"; ambos acompañantes de la expedición de Cristóbal Colón hacia el gran continente.

Por el año 1913 los lotes aledaños fueron rematados y promocionados como tierras fértiles y productivas cercanas a los principales puertos de Buenos Aires, San Nicolás y Rosario; siendo las primeras acciones que darán vida a esta localidad. Luego los comercios, las romerías, las escuelas, la iglesia, junto a los artesanos, los médicos, los boticarios fueron dándole vida a la comunidad de Pinzón.

Constituida como una comunidad rural los recursos laborales con los que cuenta son el trabajo del campo que posibilitan un crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida.

Identificada como una de las más pequeñas comunas del partido, a pesar de las adversidades aún conserva sus 450 habitantes los cuales luchan cotidianamente por la supervivencia y el arraigo a través del esfuerzo en el trabajo para el crecimiento y consolidación de una localidad productiva.

Por lo mencionado precedentemente, debido a la importancia histórica y motivadora de esta comuna, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara aprueben el presente proyecto de Declaración.


JORGE A. SOLMI
Diputado
BLOQUE UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires